

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 003. Listado CONDUCTOR ESCOLTA (IDENTIFICADOR-36)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F3MPY-CUGOJ-GAGNU Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 14:34:30 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 21/04/2023 14:07	ESTADO FIRMADO 21/04/2023 14:07



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID) RRHH/YMA/BMA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR ESCOLTA (IDENTIFICADOR 36) EN TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO

Por Resolución nº 1463/2023 de fecha 20 de abril de 2023, el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, ha **RESUELTO**:

«**Primero.-** Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tribunal calificador y autovaloración de méritos en el proceso selectivo para la cobertura de **1 plaza de CONDUCTOR ESCOLTA (Identificador 36)**, por turno libre, por el sistema de concurso, en el marco de la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Majadahonda.

Segundo.- Conceder a los aspirantes excluidos expresamente así como a los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, significando que en caso de que no se presenten subsanaciones a las listas provisionales, estas quedarán automáticamente elevadas a definitivas.

Tercero.- Designar como miembros del Tribunal Calificador en el citado proceso a las personas que figuran en el anexo transcrito.

Cuarto.- Hacer pública la puntuación que figura en el autobaremo de méritos presentado por los aspirantes dentro del plazo de presentación de solicitudes para que, en el caso de que la publicada no coincida, por error u omisión, con la declarada, puedan aquellos requerir su subsanación, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, mediante correo electrónico dirigido a rrhh@majadahonda.org, en el que hagan constar nombre y apellidos, identificador y proceso selectivo, número de registro y fecha de presentación del autobaremo de méritos y puntuación declarada en el mismo.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	AUTOBAREMO
CONDE HERRERAS , FELIPE	***8151**	30
CUADRA RODRIGUEZ, LUIS	***3530**	31
CRESPO LIRAS , RAUL	***9078**	30
GALLEGO BARRON , ALBERTO ANTONIO	***7707**	100
RUIZ-ROSO GUERRA , RAFAEL	***1493**	10

EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN	AUTOBAREMO
MANCEBO MUÑOZ , JESUS	***1598**	No aporta justificante pago de tasa (no hay bonificación en la tasa por discapacidad salvo que se presente a proceso por turno de discapacidad -ordenanza fiscal n.º 15 de Majadahonda-)	27

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2563436 F3MPY-CUGOJ-GAGNU 8650366DF071647B129A8B23E803D32A6C22F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 003. Listado CONDUCTOR ESCOLTA (IDENTIFICADOR-36)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F3MPY-CUGOJ-GAGNU Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 14:34:30 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 21/04/2023 14:07	ESTADO FIRMADO 21/04/2023 14:07



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/YMA/BMA

PEDRERO MARTINEZ , EUGENIO	***3646**	No aporta justificante pago de tasa (no hay bonificación en la tasa por discapacidad salvo que se presente a proceso por tuno de discapacidad -ordenanza fiscal n.º 15 de Majadahonda-)	30
----------------------------	-----------	---	----

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Presidente:

Titular: D.ª Yolanda Mª Mosquera Ambite
Suplente: D.ª Elena M.ª Gómez Marcos

Secretario/a:

Titular: D.ª Mª Ángeles Gómez Huertas
Suplente: D. Mario Agúndez Werner

Vocales:

Titular: D. Ismael Illán Caballero
Suplente: D. Julio Baragaño Martín

Titular: D. Arturo Yáñez Téllez
Suplente: D. Fernando Tovar Humanes

Titular: D.ª Raquel García Felipe
Suplente: D.ª Pilar Gómez García».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de la firma

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Yolanda Mosquera Ambite

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2563436 F3MPY-CUGOJ-GAGNU 8650C366DF071647B129A8B23E803D32A6C22F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>